

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

LAS VENTAS DE RETAMOSA

Por Decreto de la Alcaldía, de fecha 15 de diciembre de 2011, y de conformidad con el artículo 72 del Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales y, habiendo comprobado por los medios de legislación, el incumplimiento del artículo 54 del mencionado Reglamento, se ha resuelto:

Proceder a la publicación en el tablón de edictos de este Ayuntamiento y en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, de la notificación de iniciación de expediente de baja de oficio en el Padrón Municipal de Habitantes de este municipio ante el Consejo de Empadronamiento, de las personas que a continuación se relacionan, ya que no se ha podido notificar la misma.

Nombre y apellidos	D.N.I.	Número de expediente
Iveta Cesalova	33642459	1365/2012
Mustapha El Habti	P216956	1451/2012
Alberto Campillo Gonzalez	9317945-R	1390/2012
Marius Beslin	9125223	1402/2012
Jaime Carballo Vedia	7460594	1400/2012
Daniel Bacanu	13554174	1398/2012
Barbut Dumitru	12773188	1396/2012
Augusto Carballo Vedia	5407849	1394/2012

Lo que se notifica mediante esta publicación a las citadas personas, dándoles un plazo de quince días para alegar lo que consideren conveniente.

Las Ventas de Retamosa 6 de agosto de 2012.- La Alcaldesa, Victoria Solana de León.

N.º I.-6628